



Código	127-FORDE-43
Versión	5
Vigente desde:	09/09/2024

**PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO      PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: COMUNICACIONES INTERNAS**

Acta No. 7	Fecha: 04 de diciembre de 2024	Lugar: Virtual Correo electrónico	Hora: 8:00 a 5:00 pm
Clase: Reunión: <input type="checkbox"/> Comité: <input checked="" type="checkbox"/> Mesa de trabajo: <input type="checkbox"/>		Tipo: Institucional <input checked="" type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/>	
Modalidad: Presencial: <input type="checkbox"/> Virtual: <input checked="" type="checkbox"/>		Dependencia que la realiza: OAP	

**TEMA(S) A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR**

Séptimo Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD /Sesión Extraordinaria # 4 de 2024.

Orden del día:

1. Instalación del Comité
2. Presentación de temas para revisión y aprobación:
  - **Nuevos objetivos estratégicos y estrategias de la Defensoría 2024-2027**
  - **Baja de bienes**
  - **Sistema Integrado de Conservación, el cual consta de:**
    - a. Plan de Conservación Documental.
    - b. Plan de Preservación Digital a Largo Plazo.
    - c. Programa de Inspección y Mantenimiento de Sistemas de Almacenamiento e Instalaciones Físicas
3. Aprobación temas presentados.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Orden del día:

**1. Instalación del Comité**

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), Paula López Vendemiati, realiza la convocatoria al séptimo Comité Institucional de Gestión y Desempeño (cuarto extraordinario) el día martes 03 de diciembre de 2024 de manera virtual, enviando a través del correo electrónico institucional a los miembros del comité, los temas objeto de revisión y aprobación e informándoles que deberán manifestar de manera clara y expresa su posición frente a éstos el día 04 de diciembre de 2024 en un lapso de 9 horas, es decir entre las 8:00 am y las 5:00 pm, a través del correo electrónico al secretario (a) técnico (OAP) y a los demás miembros del Comité.

**2. Temas objeto de revisión y aprobación**

**Nuevos objetivos estratégicos y estrategias de la Defensoría 2024-2027**

La propuesta de los nuevos objetivos estratégicos y estrategias se elaboró con base en las recomendaciones recibidas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño desarrollado en el mes de octubre. Asimismo, se incluye la relación entre objetivos y estrategias solicitada por los miembros, así:

Código	127-FORDE-43
Versión	5
Vigente desde:	09/09/2024

## Objetivos estratégicos

### Actuales

- ✓ Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía.
- ✓ Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público.
- ✓ Mejorar la coordinación interinstitucional con todas las entidades que tienen competencia en materia de espacio público, así como la comunicación con los grupos de interés y de valor.
- ✓ Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.

### Propuestos

- ✓ Fomentar la aplicación de los diversos instrumentos de administración del patrimonio inmobiliario distrital y del espacio público, incluyendo proyectos de bienestar de y para la comunidad.
- ✓ Aumentar la oferta cualitativa y cuantitativa de espacio público inclusivo y seguro, con enfoque de género, poblacional, étnico y diferencial.
- ✓ Liderar la gobernanza del espacio público en la ciudad a través de la coordinación interinstitucional e intersectorial de acuerdo con las competencias de las entidades públicas.
- ✓ Fortalecer la capacidad institucional en el marco de un Modelo Integrado de Planeación y Gestión eficiente, que propenda por una gestión pública inteligente, transparente y ágil en la respuesta a los requerimientos de la ciudadanía, promoviendo la participación y el control social.

## Estrategias actuales

### Cultura ciudadana

Promover la corresponsabilidad y los cambios de hábitos de convivencia de la ciudadanía, a partir del reconocimiento del valor de las normas y la autorregulación individual y colectiva para la defensa del espacio público.

### Alianza pública, privada y comunitaria

Implementar de forma eficaz instrumentos para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y la sostenibilidad del espacio público, en cooperación con actores gubernamentales, privados y sociales.

### Gestión del conocimiento

Implementar un sistema de información interoperable para la planeación, diseño y generación de espacio público, el mejoramiento en la toma de decisiones y la generación de valor agregado en la información producida.

### Madurez tecnológica

Transformar a las TI en un aliado estratégico en el logro de los objetivos de la Entidad, a través de la implementación de esquemas de gobernabilidad.

### Fortalecimiento de la gestión jurídica

Fortalecer la defensa jurídica del patrimonio inmobiliario del distrito, con eficacia en la prevención del daño antijurídico, eficiencia en los procesos y procedimientos y mejoramiento continuo en la gestión del conocimiento jurídico.

### Gestión social

Articular integralmente los mecanismos que promueven la participación, el control social, la inclusión y la vinculación efectiva de los diferentes actores para el mejoramiento de la gestión institucional y el logro de los objetivos misionales.

### Innovación administrativa

Promover el análisis de problemas administrativos, aprovechando la inteligencia colectiva para la generación de valor agregado y la mejora continua en el manejo de recursos institucionales.



Código	127-FORDE-43
Versión	5
Vigente desde:	09/09/2024

## Estrategias propuestas

### Alianzas público, privada y comunitaria

Reglamentar y promover los instrumentos para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y la sostenibilidad del espacio público, en cooperación con actores gubernamentales, privados y sociales.

### Oferta y acceso al espacio público

Incrementar el espacio público y la oferta de bienes fiscales y de uso público a partir del saneamiento, titulación e incorporación de éstos en el patrimonio distrital y propender porque su acceso sea equitativo.

### Coordinación Interinstitucional e Intersectorial

Liderar la ejecución armónica y coordinada de las competencias y responsabilidades de las entidades públicas en la administración del espacio público.

### Confianza en lo público

Generar acciones para el fortalecimiento de la gestión institucional, basadas en la legalidad, la eficiencia, la innovación tecnológica, la transformación digital, la transparencia y el control social.

### Cultura Ciudadana

Fomentar la auto y mutua regulación de la ciudadanía en el uso y disfrute del espacio público, a partir del reconocimiento de los derechos y deberes de cada actor y del respeto a la diferencia y la diversidad de cada uno de ellos, a través del aprovechamiento de la gestión del conocimiento y la innovación.

## • Baja de bienes

Se presenta a consideración el listado de los bienes que quedaron pendientes de aprobación para dar de baja en el Comité del mes de octubre. A fecha de hoy, las licencias ya expiraron y se encuentran depreciadas por completo en la contabilidad de la entidad. Los PC tienen el concepto técnico de la Oficina de Tecnología y Comunicaciones para ser dados de baja, al igual que la cámara y todos se encuentran a un valor de CERO en libros.

Equipos de comunicación:

DESCRIPCIÓN	FECHA_INGRESO	MARCA	NUMERO_PLACA	VALOR HISTÓRICO	SALDO EN LIBROS
Cámara Fotográfica	17/12/2013	CANON	5998	\$ 2.137.318,43	\$ 0

Licencias de suscripción anual amortizadas totalmente a noviembre 30 de 2024

DESCRIPCION	FECHA_INGRESO	MARCA	NUMERO_PLACA	VALOR HISTÓRICO	SALDO EN LIBROS
Licencias	22/11/2023	AUTO CAD	9257	\$ 5.604.750	\$ 0
Licencias	22/11/2023	AUTO CAD	9258	\$ 5.604.750	\$ 0

Equipos de cómputo:

Código	127-FORDE-43
Versión	5
Vigente desde:	09/09/2024

DESCRIPCION	FECHA_INGRESO	MARCA	NUMERO_PLACA	VALOR HISTÓRICO	SALDO EN LIBROS
Computador de escritorio	18/02/2010	HP	5644	\$ 3.252.007	\$ 0
Computador de escritorio	18/02/2010	HP	5649	\$ 3.252.007	\$ 0
Computador de escritorio	18/02/2010	HP	5654	\$ 3.249.971	\$ 0
Computador de escritorio	3/07/2013	DELL	5922	\$ 3.502.074	\$ 0
Computador de escritorio	3/07/2013	DELL	5944	\$ 3.502.074	\$ 0

## • Sistema Integrado de Conservación -SIC

- Plan de Conservación Documental.
- Plan de Preservación Digital a Largo Plazo.
- Programa de Inspección y Mantenimiento de Sistemas de Almacenamiento e Instalaciones Físicas.

Los dos primeros planes se encuentran incluidos dentro del documento *Sistema Integrado de Conservación - SIC*, y el programa de inspección es un documento anexo, pero los tres (3) conforman el Sistema Integrado de Conservación.

El SIC describe los programas, planes y estrategias para garantizar la conservación y preservación de todo tipo de información, independientemente del medio o tecnología con la cual se haya elaborado, manteniendo atributos tales como unidad, inalterabilidad, integridad, autenticidad, accesibilidad.





Código	127-FORDE-43
Versión	5
Vigente desde:	09/09/2024

## PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA



## PLAN DE PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO

Establecer el conjunto de principios, políticas y estrategias a largo plazo, para asegurar la preservación de los documentos electrónicos de archivo, manteniendo sus características de autenticidad, integridad, accesibilidad y comprensión del contenido intelectual de los documentos y archivos.





Código	127-FORDE-43
Versión	5
Vigente desde:	09/09/2024

**Estrategia No. 1: Identificación de los documentos electrónicos de archivo a preservar.**

**Estrategia No 2: Diagnóstico de documentos electrónicos y digitalizados a preservar**

**Estrategia No 3: Normalización de la estructura semántica para el nombre/renombramiento de los documentos**

**Estrategia No. 4 Normalización de formatos**

**Estrategia No 5: Migración**

**Estrategia No 6: Definición de medios de almacenamiento**

**Estrategia No 7: Renovación de dispositivos y medios (Refreshing)**

### **3. Aprobación nuevos objetivos estratégicos y estrategias de la Defensoría 2024-2027, Baja de bienes y Sistema Integrado de Conservación -SIC**

Teniendo en cuenta lo anterior, los directivos proceden a realizar su votación de la siguiente manera el miércoles 05 de diciembre de 2024:

La primera votación la remite el jefe de la Oficina Jurídica (OJ), Geovanni Cárdenas a las 8:06 a.m., quien emite voto positivo a los tres temas tratados en el presente comité.

La segunda votación la envía el jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC) Hugo Roberto Hernández Díaz a las 8:26 a.m., quien da su voto afirmativo a los tres temas propuestos en este



Código	127-FORDE-43
Versión	5
Vigente desde:	09/09/2024

comité: Nuevos objetivos estratégicos y estrategias de la Defensoría 2024-2027, Sistema Integrado de Conservación y Baja de Bienes. Sin Observaciones.

La tercera votación la remite la jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC), Martha Patricia Hernández Acosta a las 10:07 a.m., manifestando su voto afirmativo a los tres temas propuestos en el presente comité: nuevos objetivos estratégicos y estrategias de la Defensoría 2024-2027, y el Sistema Integrado de Conservación y Baja de bienes.

La cuarta votación la envía la Subdirectora de Registro Inmobiliario, Ángela Roció Díaz Pinzón a las 10:35 a.m., quien manifiesta su aprobación para los tres puntos puestos en consideración.

La quinta votación la remite Hugo Alberto Carrillo Gómez, Subdirector de Gestión Corporativa a las 10:45 a.m., dando su voto positivo a los tres temas propuestos en este comité.

La sexta votación la envía la Subdirectora de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público, Ingrid Rusinque Osorio a las 11:22 a.m., dando su voto positivo.

La Séptima votación la emite la jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Paula López Vendemiati a las 11:47 a.m., dando su voto positivo a los tres puntos.

4. Cierre del comité

Se da por terminado el séptimo Comité Institucional de Gestión y Desempeño (cuarto extraordinario) de la vigencia 2024.

LUCÍA BASTIDAS UBATÉ Directora

PAULA LÓPEZ VENDEMIATI Secretaria Técnica

La Reunión aporta a: La Planeación  La Ejecución  Verificación  Acciones de Mejora  Otro

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN		
ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Código de archivo: